

---

## FOROS INTERUNIVERSITARIOS DE 1991 A 1997, INFORME Y COMENTARIOS

Miguel Angel Canga-Argüelles\*  
Rector Emeritus

---

Este artículo tiene por objeto dar a conocer los foros realizados por las cuatro universidades guatemaltecas entre 1991 y 1997. Se refiere a la intención de realizar eventos de esta naturaleza como medio para trabajar juntas en programas de interés académico y nacional; describe los eventos y menciona la decisión de las universidades de continuar con ellos, después de la evaluación que hicieron de los mismos en la etapa final del VII Foro. También contiene la información del autor en su intervención de esa fecha como coordinador de los Foros.

En el año de 1991, los Rectores de las universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Mariano Gálvez y del Valle de Guatemala acordaron crear la Comisión Permanente del Foro Interuniversitario, conformada por ocho miembros, dos de cada universidad, para organizar y realizar foros de interés universitario y nacional que condujeran a coordinar acciones y formular proyectos en beneficios del desarrollo humano, social y económico del país.

El **Primer Foro** interuniversitario se realizó en junio de 1991 en la Universidad del Valle de Guatemala con el tema UNIVERSIDAD Y DESARROLLO, Reflexión de la Universidad ante los retos del desarrollo, con los siguientes contenidos expuestos en forma de conferencias y paneles:

- Democracia, participación e institucionalidad
- Democracia y participación social
- Las instituciones del estado
- Universidad y sociedad
- Universidad y educación
- La Universidad y el desarrollo de Guatemala
- Universidad, educación y desarrollo (pánel de Rectores)

El **Segundo Foro** interuniversitario tuvo lugar en el auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 19 de noviembre de 1991 sobre el tema EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL, sus implicaciones en América Latina, la región centroamericana

y Guatemala. En el marco del Foro se presentó el programa: Investigación sin Muros de la Comunidad Económica Europea.

El **Tercero Foro** interuniversitario con el tema LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GUATEMALA fue dividido en tres fases: La primera de información; la segunda de estudio y deliberación; y la tercera, sobre propuestas de acción. Como sede de este Foro se designó a la Universidad Rafael Landívar.

La *primera fase* tuvo lugar los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1992 con conferencias y paneles sobre los siguientes subtemas:

- Actitud del hombre frente a la ciencia y la tecnología en el campo de la educación
- El sistema nacional y regional de ciencia y tecnología
- Servicios de ciencia y tecnología en los distintos sectores
- Presente y futuro de la ciencia y la tecnología en el sector productivo
- Apoyo para desarrollar programas de ciencia y tecnología: financiamiento y cooperación internacional
- Ciencia y tecnología para el desarrollo económico y social
- Desarrollo de tecnología apropiada y adecuada

En esta actividad se dio a conocer la situación actual de la ciencia y la tecnología en Guatemala y Centro América, y analizó su importancia para el desarrollo económico y social. Además, se identificaron alternativas para impulsar programas de ciencia y tecnología en el contexto de las políticas internacionales. Paralelamente a la actividad hubo una exposición de ciencia y tecnología con la participación de las diversas instituciones públicas y privadas.

En la *segunda fase* de estudio y deliberación interna, cada universidad definió su posición dentro del sistema nacional de ciencia y tecnología y formuló

---

\*Miembro asesor del Consejo Directivo de la Universidad del Valle de Guatemala.

estrategias y políticas para fortalecer sus capacidades propias, así como para gestionar programas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Con la *tercera fase* de propuestas de acción, culmina el Foro de referencia. Las universidades participantes, después de haber hecho un análisis sistemático y objetivo de los problemas nacionales, definieron de manera conjunta las políticas que consideraron necesarias para promover un modelo de desarrollo científico y tecnológico que pueda contribuir con eficacia al desarrollo económico y social de la nación guatemalteca.

El **Cuarto Foro** interuniversitario con el tema: LA UNIVERSIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUATEMALA, se llevó a cabo en julio de 1994, en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los temas tratados fueron:

- El desafío de la paz (conferencia)
  - Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (conferencia)
  - Aspectos socioeconómicos y situación agraria (conferencia)
  - Identidad y derecho de los pueblos indígenas (conferencia)
  - Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática (conferencia)
- La construcción de la paz en Guatemala a partir de los temas de negociación. Diferentes visiones (pánel)
- Educación para la Paz (pánel)

Para el desarrollo de estos temas se contó con conferencistas, panelistas y comentaristas.

El **Quinto Foro** interuniversitario con el tema: LA UNIVERSIDAD; ÉTICA Y VALORES, tuvo lugar en la Universidad Rafael Landívar, los días 24, 25 y 26 de agosto de 1994, con un programa que pudiera cumplir con los siguientes objetivos:

1. Exponer y discutir ante la comunidad universitaria y el público en general, la importancia fundamental de la ética y los valores para la convivencia social y la formación profesional.
2. En el marco de la ética y los valores, presentar:
  - (a) La responsabilidad del estudiante, del docente y del profesional, y
  - (b) Los riesgos de la investigación y aplicación científica en los campos de la bioingeniería y biogenética.

El programa desarrollado mediante conferencias y paneles trató los siguientes temas:

- Dignidad de la persona (conferencia)
- La persona a la luz de los contextos religiosos (pánel)

- La realización humana y moral del guatemalteco (pánel)
- La familia: crisol de valores (pánel)
- La familia y su desarrollo como centro de atención social (pánel)
- Ética y valores en el aprendizaje y en la docencia universitaria (pánel)
- Ética y valores en la extensión universitaria (pánel)
- La biogenética y la bioingeniería a la luz de la ética (conferencia)
- La biogenética y la bioingeniería en la aulas universitarias (pánel)

El **Sexto Foro** interuniversitario con el tema: UNIVERSIDAD, AMBIENTE Y DESARROLLO, tuvo lugar en la Universidad Mariano Gálvez, los días 5, 6 y 7 de octubre de 1994, con el propósito de cubrir los objetivos siguientes:

1. Conocer, analizar y reflexionar sobre la problemática relacionada con el deterioro del ambiente y su incidencia en el desarrollo.
2. Valorar la educación como coadyuvante en el desarrollo sostenible.
3. Divulgar propuestas de acción académica en relación a la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
4. Destacar los efectos positivos de la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible en la generación de adecuados niveles de calidad de vida, y
5. Ampliar y mejorar el intercambio científico entre los participantes del Foro.

Dentro de las actividades del programa se trabajaron los temas siguientes:

- Crisis y deterioro del ambiente y su impacto en el desarrollo a nivel internacional (conferencia)
- Crisis y deterioro del ambiente y su impacto en el desarrollo a nivel nacional (pánel)
- La educación ambiental, alternativa para el futuro (conferencia)
- Problemas socioecológicos de Guatemala (pánel)
- Situación del ambiente y el desarrollo, un enfoque académico y universitario (pánel)

El **Séptimo Foro** interuniversitario con el tema: MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, se inició en la Universidad del Valle de Guatemala, constituida como sede del mismo, con un evento realizado los días 4, 5 y 6 de julio de 1995.

Los temas tratados en el programa fueron:

- Misión y objetivos de la universidad. Una reflexión acerca de su naturaleza (conferencia)
- La situación mundial y el nuevo orden internacional: en lo político y social, en lo económico y en lo científico y tecnológico (pánel)

- Universidad y globalización. La universidad española frente al ingreso de España a la Comunidad Económica europea (conferencia)
- Función de la universidad. Su importancia e interrelaciones: docencia, investigación y proyección social (pánel)
- Plan de desarrollo conjunto de las bibliotecas universitarias (presentación)
- Proyecto de información y comunicación electrónica MAYANET-INTERNET (presentación)
- Universidad y globalización. La universidad mexicana frente al Tratado de Libre Comercio (conferencia)

A partir de este evento, el **Foro** se estructuró en *cuatro talleres* realizados en las respectivas universidades.

El *primer taller*: ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN GUATEMALTECA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR, se llevó a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1995. Tuvo por objeto que los participantes elaboraran una propuesta de líneas de acción frente a los problemas principales de la educación superior, en el marco de la interrelación que guardan con la problemática de la educación nacional y en previsión de los desafíos presentes y futuros del país. La temática la trataron grupos de opinión con guías de trabajo divididas en:

1. Situación actual: Análisis de los problemas principales de la educación superior.
2. Análisis estratégico: Balance de fuerzas para la transformación.
3. Imagen objetivo: Consenso sobre el futuro deseable y posible de la educación superior.
4. Planteamiento estratégico: objetivos, líneas de acción y estrategias, cuyos resultados aparecen en el documento respectivo: RELATO FINAL.

El *segundo taller*: DOCENCIA UNIVERSITARIA, orientado a los panoramas de la realidad de Guatemala: cultural, social, político, ambiental y económico, se llevó a cabo en la Universidad Rafael Landívar, el 16 de julio de 1996.

Los participantes se organizaron en mesas de trabajo, y por la tarde, en asamblea general; fueron analizadas las conclusiones y recomendaciones que aparecen en el correspondiente documento, tales como:

- La labor docente debe fomentar la identidad nacional y una cultura de servicio, democracia y solidaridad a través de trabajos académicos que procuren experiencias vivenciales, selección de contenidos con énfasis en aquéllos que se conecten con la realidad, uso de ejemplos y casos reales de las experiencias teóricas.

- Es importante fortalecer programas de formación de docentes en una adecuación curricular.
- Fortalecer los nexos de cooperación entre las universidades y las demás instituciones educativas del país.
- Involucrar a estudiantes, profesores y autoridades en programas de investigación, y en el desarrollo de proyectos con los distintos actores de la sociedad.
- Crear carreras de docencia e investigación.
- Promover y apoyar estudios de investigación por los docentes en sus áreas, etc.

El *tercer taller*: PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, se llevó a cabo en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, los días 8 y 9 de mayo de 1997. Entre sus objetivos estuvieron, por ejemplo: dimensionar las posibilidades de la difusión y extensión de los servicios académico, cultural y deportivo, como medios para contribuir al desarrollo económico y social del país.

El disertante principal fue el Dr. Carlos Tunnerman Beirheim, con los temas:

- La educación superior en América Latina y sus contextos político, económico y social
- La regionalización y la descentralización de la educación superior. Los centros universitarios y los servicios de extensión.
- La proyección universitaria a la luz de los procesos de globalización y del desarrollo científico y tecnológico.

Luego de la exposición de estos temas, se contó con la participación de comentaristas de las diferentes universidades. Los participantes trabajaron en seis talleres específicos que tocaron los siguientes subtemas:

- Mitos y realidades de la educación a distancia y la educación presencial.
- Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), ¿aporte social o práctica académica?
- Vinculación universidad-empresa. La interrelación con el mundo del trabajo.
- Revalorización de la difusión, la extensión cultural y el servicio social dentro y fuera de la universidad.
- El deporte *amateur*, federado y olímpico como recurso de proyección universitaria.
- Rescate y conservación de sitios arqueológicos, reservas naturales y bienes artísticos en peligro de destrucción.

El *cuarto taller*: LA INVESTIGACIÓN COMO FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, concluyó el **Séptimo Foro Interuniversitario: MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**, que constituye un espacio en la vida académica de nuestras

universidades para reflexionar con respecto a la investigación como coadyuvante en la educación de la persona, la formación profesional y la generación de conocimientos. Enfoca su incidencia en los procesos que conducen a mejorar la calidad de vida, la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales. También pretende conocer la opinión de quienes tienen la dirección y responsabilidad de las instituciones que trabajan con la ciencia y la tecnología en cuanto a la importancia de la investigación para el fomento de ellas en Guatemala, y su incidencia en los proyectos y programas del desarrollo nacional.

Para poder captar la opinión de los disertantes, panelistas y participantes, la actividad trabajó los siguientes subtemas, de acuerdo a un programa:

- Investigación y desarrollo, su interdependencia con universidad y sociedad.
- Investigación y desarrollo, una variable económica.
- Situación de la investigación en Guatemala.
- La investigación y el sistema nacional de ciencia y tecnología, en el contexto de un plan de desarrollo nacional.
- La función educativa y cognoscitiva de la investigación en la universidad.
- La infraestructura del Sistema de Educación Superior y la formación de recursos humanos para la investigación científica y tecnológica.
- El investigador profesional y las condiciones de trabajo en investigación.

## EVALUACIÓN DE LOS FOROS INTERUNIVERSITARIOS

Por acuerdo de los señores Rectores de las Universidades, el coordinador de los **Foros Interuniversitarios** solicitó a los respectivos representantes ante el Comité Permanente, que hicieran en cada universidad una evaluación de los foros para presentarla en la clausura de la **ETAPA FINAL del VII Foro**. Las cuatro universidades convinieron en continuar la actividad pero modificando un poco las metodologías de trabajo para hacerla más participativa. También invitaron a unirse a ella a las demás universidades del país. En las intervenciones se hizo un análisis de las ventajas que tiene un evento de esta naturaleza, sus logros y limitaciones, así como las recomendaciones que consideraron pertinentes.

El Ing. Miguel Angel Canga Argüelles, último de los expositores y coordinador de los **siete foros interuniversitarios**, dio fin a esta parte del programa

refiriéndose a la intención de hacer conciencia en el conglomerado universitario, con temática de interés común, para mejorar la educación superior en beneficio del desarrollo nacional. En su disertación dijo:

"Los foros interuniversitarios constituyen un espacio en la vida académica para reflexionar con respecto a la misión y función de la universidad y la educación superior. Tienen como meta coadyuvar en el logro de la excelencia profesional, así como la eficiencia y calidad de los proyectos y programas que apuntan al desarrollo nacional.

Los temas tratados tienen la intención de recoger el pensamiento de quienes participan con su trabajo en la academia y otras entidades de la vida nacional y foránea, que se canaliza como sugerencias y recomendaciones a las autoridades responsables de la educación superior. La temática de los foros ha sido: universidad, educación, sociedad, Estado, desarrollo, ciencia y tecnología, la paz, ética y valores, recursos naturales y ambiente, así como: los países latinoamericanos en el contexto del nuevo orden internacional relacionado con las tendencias sociopolíticas, económicas, comerciales, productivas, de equilibrio de poder y conservación del ambiente, toda ella en el contexto del desarrollo fundamentado en la formación correcta de nuestros recursos humanos y las acciones que conducen al logro de las metas propuestas.

El propósito de los foros también es promover la cooperación de las universidades en programas de conveniencia mutua y de beneficio para el país dentro del marco de sus propias filosofías e identidades institucionales, cosa que a mi manera de ver conviene evaluar mejor para medir nuestras posibilidades de impulsar proyectos de interés común.

No obstante, durante estos siete años, hemos podido trabajar los foros como un ejemplo de buena voluntad y acercamiento entre cuatro universidades, con la temática referida y los procedimientos seguidos; es lógico que para algo que nunca habíamos hecho juntos hayan deficiencias tales como que, hasta el momento, sean actividades poco participativas y por consiguiente de escaso o ningún impacto en el conglomerado universitario, a pesar de los esfuerzos humanos y económicos que cada evento representa. No obstante esto, se notan algunos avances principalmente en ciencia y tecnología, recursos naturales y medio ambiente, pero es

evidente que no se han alcanzado los niveles deseables principalmente en aspectos de cooperación entre entidades académicas de las propias universidades, con el Estado y el sector productivo, lo que probablemente se debe a nuestra naturaleza individualista y falta de ejercicio en esta práctica.

Tenemos que reconocer que los nombres de los foros, y principalmente del VII: MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, como temas de análisis y discusión, son ambiciosos, no fáciles de alcanzar en su etapa operativa por lo complejo, difícil y costoso de las estrategias que se habrían de seguir, no obstante las políticas pueden ser claras y convincentes. Posiblemente tendríamos que comenzar por convenir en la definición conceptual de términos como, por ejemplo, universidad, educación superior y desarrollo, para establecer políticas y metodologías de trabajo en un proyecto piloto conjunto de universidades que con el tiempo vaya dando las pautas de cambio en las distintas unidades académicas que la conforman.

Para modernizar, actualizar o poner al día a la universidad y la educación superior, hay que analizar si la estructura actual del sistema es funcional y responde a las necesidades del desarrollo nacional. Esto conduce en parte a estudiar e interpretar la SECCIÓN QUINTA: Universidades, de la Constitución Política de la República, principalmente de los artículos 82, 85 y 86.

Es opinión personal que debe ser motivo de cambio el nombre de universidades por el de Educación Superior y dejar a la universidad, como rectora, la responsabilidad de ésta última: la educación superior en todas sus formas, tendencias y niveles de preparación en la formación de recursos humanos calificados y altamente calificados. También debe ser motivo de estudio y posible reforma, la Ley de Universidades Privadas que menciona el Artículo 86 de la constitución, Decreto No. 82-87 del Congreso de la República, a propuesta de los Señores Rectores y el Consejo de la Enseñanza Privada Superior.

Sin embargo y salvo mejor opinión, un nuevo marco conceptual y estructural de la educación superior no requiere modificación alguna de los artículos 82 y 85 porque una reforma interna del nivel terciario obedece a un proceso evolutivo y de ajuste a las necesidades de cambios estratégicos producto de la naturaleza dinámica de la

educación, sin perder la esencia de su misión y responsabilidad.

La Constitución solamente se refiere al concepto *universidad* que, a mi manera de ver y muchos de mis colegas, es una opción de estudios en el nivel de educación superior, la más formal, profunda y rigurosa que investiga en las fronteras de la ciencia y la tecnología, cultiva el conocimiento y la cultura, fortalece la infraestructura humana (educación universitaria) y prepara a los científicos, educadores y profesionales facultativos, dirigentes y líderes del desarrollo nacional, reconocidos en la calidad de Recursos Humanos Altamente Calificados. La universidad debe ser abanderada del pensamiento reflexivo y defensora de su libertad. Las otras opciones son consecuencia de la amplitud del conocimiento y la diversidad de aplicaciones y posibilidades de estudio en carreras profesionales de diferentes niveles de preparación, desde la mano de obra calificada en educación formal e informal en la base de la pirámide educativa -los muchos- hasta los profesionales que se preparan en educación superior -los pocos- en el vértice de la misma. Las opciones de estudio en este nivel se orientan en función de los requerimientos del desarrollo nacional de acuerdo a las demandas de la sociedad, el sector productivo y las acciones, proyectos y programas derivados de las políticas y estrategias de un plan de desarrollo. Las opciones diferentes al concepto *universidad* están en los institutos tecnológicos, institutos politécnicos e institutos de estudios superiores en campos específicos del conocimiento que pueden variar desde lo académico hasta lo dogmático, de interés ideológico, económico, comercial y de obediencia a líneas de pensamiento aceptados por la sociedad y la ley.

En lo que concierne a la educación privada, el Artículo 85 dice: "Desde que sea autorizado el funcionamiento de una universidad privada, tendrá personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos..." El término *institutos* significa que son unidades con diferente propósito del que tienen las facultades. Como pueden ser institutos de investigación, también pueden ser institutos de estudios superiores en diversos campos del conocimiento; diferentes en sus intenciones, metodologías y requerimientos a los de las facultades o escuelas facultativas de la Universidad.

En más de una ocasión hemos propuesto la conveniencia de reflexionar con respecto a una reforma de la educación superior y la educación nacional porque estamos seguros que el modelo actual no va a contribuir al desarrollo integral del país.

Después de establecer el marco conceptual y estructural de lo que se quiere que sea el sistema, conviene iniciar el despegue de la reforma en base a un modelo de cooperación universitaria con un proyecto piloto conjunto de universidades de dimensión realista y posible para iniciarla cuanto antes, y promover con el tiempo los cambios que se requieran con el propósito de actualizar y modernizar la educación superior.

El modelo representaría en pequeño lo que finalmente sería la universidad guatemalteca en el futuro, enfocando su atención al ciclo de "educación universitaria" como el cimiento cultural y formativo para la preparación profesional generalista y especialista en los postgrados, al nivel de maestrías entre los 16 y 24 años de edad de los estudiantes. Las otras opciones se pueden ir implementando con la participación del gobierno, sector productivo, sector empresarial y la iniciativa privada en general.

Las ideas que por su naturaleza parecen utópicas e irrealizables debido principalmente a su costo, se logran cuando la gente: en personas, corporaciones o gobiernos, coordinan recursos humanos y económicos. Hay ejemplos de ello a nivel internacional en muchos proyectos, pero el más significativo y que posiblemente no ha ocurrido antes en la historia de la humanidad en forma tan evidente como ahora, son los proyectos espaciales de satélites y estaciones para explorar el cosmos con propósitos científicos y económicos: Rusia, Estados Unidos de Norteamérica, países de

Europa y Japón participan conjuntamente en estas empresas. ¿Podría tomarse este modelo de cooperación que por su trascendencia, magnitud y costo requiere de la unificación de esfuerzos para alcanzar la meta propuesta en la reforma de la educación superior que tarde o temprano habrá de hacerse? Llevará tiempo y costará esfuerzos humanos y económicos pero merece la pena en beneficio del desarrollo de Guatemala.

Para terminar quiero recordar que éste es el momento preciso para hacer la reforma al Sistema de Educación Superior. Ahora hay seis universidades de las cuales cuatro integran los foros; a ellas corresponde trabajar porque Guatemala sea un ejemplo del crecimiento ordenado de la educación superior, de acuerdo a las necesidades del desarrollo nacional. El país podrá tener tantas universidades, con sus demás opciones de estudio, como sea necesario, pero con la garantía de que todas orienten sus esfuerzos al logro de una nación próspera y capaz de poder contribuir con la preparación, ingenio, humanidad y creatividad de su gente en el concurso de los países civilizados. Si no reflexionamos con respecto a este tema, y hacemos algo, cuando hayan veinte, cincuenta, o más instituciones, que las habrán, amparadas en el prestigio del concepto universidad, pero sin serlo más que de nombre, quizás motivadas por intereses ideológicos y económicos que solamente benefician a determinados sectores y personas, tendremos un lastre más que impida el verdadero desarrollo de Guatemala. Recordemos que es la calidad de los recursos humanos lo que hace a una nación grande y fuerte, y el cultivo del intelecto lo que da ventajas a los países que compiten en un mundo globalizado en el que nos iniciamos.

Julio 18 de 1997".